



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC0860_1: Manipular y acondicionar productos, consumibles y maquinaria en instalaciones de elaboración de la piedra natural y tratamiento y beneficio de minerales y rocas”

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: OPERACIONES
AUXILIARES EN PLANTAS DE ELABORACIÓN DE PIEDRA
NATURAL Y DE TRATAMIENTO Y DE BENEFICIO DE
MINERALES Y ROCAS**

Código: IEX268_1

NIVEL: 1



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC0860_1: Manipular y acondicionar productos, consumibles y maquinaria en instalaciones de elaboración de la piedra natural y tratamiento y beneficio de minerales y rocas”.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la manipulación y acondicionamiento de productos, consumibles y maquinaria en instalaciones de elaboración de la piedra natural y tratamiento y beneficio de minerales y rocas y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.



1. Acopiar, almacenar y transportar los consumibles y productos de forma segura para asegurar el abastecimiento de las máquinas en instalaciones de elaboración de la piedra natural, siguiendo instrucciones y cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.

- 1.1 Acopiar los diversos consumibles y productos requeridos para abastecer las máquinas sin entorpecer el desarrollo del resto de los trabajos.
 - 1.2 Calzar los materiales que lo precisen y estabilizar los tableros limpios de piedra natural evitando esfuerzos de flexión y torsión.
 - 1.3 Almacenar los materiales en los lugares indicados, respetando la posición y alturas establecidas, comprobando que en los silos y acopios al aire libre no se sobrepasan los límites establecidos.
 - 1.4 Descargar y apilar las mercancías para almacenar o expedir, según modo y manera especificadas y usando los medios y equipos adecuados.
 - 1.5 Colocar /ubicar las cargas en los medios de transporte externo asegurando la integridad de las mismas y según instrucciones recibidas.
 - 1.6 Transportar y manejar los consumibles, aditivos y productos para abastecer las máquinas usando los medios apropiados en función de su naturaleza y características (peso, dimensiones,..), siguiendo itinerarios establecidos y respetando las señalizaciones de seguridad y las instrucciones establecidas por los operadores de la planta.
 - 1.7 Colocar y asegurar los productos, en caso de estar así establecido, en los envases y embalajes específicos, utilizando los medios prescritos y siguiendo las instrucciones establecidas.
 - 1.8 Comprobar la protección de las mercancías asegurándose de que se encuentran en buen estado, en caso de observar posibles mermas por mal estado o rotura comunicárselo al responsable.
 - 1.9 Comprobar la cantidad, peso, identificación y características de los envases o contenedores en la entrada y salida de productos, y registrando la información necesaria siguiendo protocolos establecidos.
 - 1.10 Retirar los residuos del embalaje de las zonas de trabajo y depositarlos en los lugares previstos para ello, según instrucciones recibidas y respetando las normas medioambientales.
- Desarrollar las actividades, siguiendo las instrucciones del superior o responsable según los procedimientos establecidos, y cumpliendo las normas aplicables de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

2. Preparar los elementos de piedra natural, retirando los elementos adheridos, para su posterior transformación, almacenamiento o expedición, siguiendo instrucciones y cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.

- 2.1 Comprobar que los elementos de piedra tienen una posición segura para el lavado.
- 2.2 Acopiar los medios auxiliares requeridos para el lavado de la piedra, dejándolos aptos y dispuestos para su uso.
- 2.3 Preparar la operación de lavado empleando los medios auxiliares requeridos.
- 2.4 Lavar los bloques para eliminar el material adherido con el caudal y la presión adecuados.
- 2.5 Lavar los productos elaborados empleando la dilución requerida, controlando el caudal y la presión, así como el tiempo del proceso.



- 2.6 Lavar y comprobar el estado de los productos elaborados (incluidos tableros) para su posterior transformación o expedición de manera que queden perfectamente limpios y preparados.
 - 2.7 Preparar los materiales lavados para su expedición, empleando los envases y embalajes requeridos.
- Desarrollar las actividades, siguiendo las instrucciones del superior o responsable según los procedimientos establecidos, y cumpliendo las normas aplicables de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

3. Limpiar y acondicionar la maquinaria, equipos e instalaciones, herramientas y zonas de trabajo, siguiendo instrucciones y cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.

- 1.1 Comprobar el funcionamiento de las seguridades que incorporan las máquinas para el lavado antes de realizar este, de acuerdo a lo establecido en sus manuales de instrucciones o instrucciones específicas.
 - 1.2 Limpiar la maquinaria, equipos e instalaciones, herramientas y zona de trabajo, con los medios de limpieza requeridos, observando la frecuencia establecida.
 - 1.3 Recoger las herramientas y útiles empleados para la limpieza de maquinaria, equipos e instalaciones, de la zona de trabajo al finalizar la limpieza.
 - 1.4 Trasladar y depositar los residuos, escombros y lodos generados en las operaciones de limpieza en los contenedores y /o vertedero, según proceda.
 - 1.5 Mantener las zonas de trabajo limpias y ordenadas de manera que no afecten a las vías de circulación y a la realización de los trabajos.
 - 1.6 Retirar los materiales sobrantes, una vez realizada la limpieza para que no afecten a las vías de circulación y a la realización de los trabajos.
- Desarrollar las actividades, siguiendo las instrucciones del superior o responsable según los procedimientos establecidos, y cumpliendo las normas aplicables de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

4. Asistir en otras tareas complementarias a la manipulación y el acondicionamiento siguiendo instrucciones y cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

- 4.1 Colaborar con los /as operadores de la planta en el manejo, colocación y recogida de útiles y medios de corte, quebrantado, molienda, clasificación o concentración de los elementos auxiliares siguiendo las instrucciones recibidas.
 - 4.2 Tomar muestras de la piedra siguiendo las instrucciones y procedimientos establecidos.
 - 4.3 Retirar residuos y otros materiales de la zona de trabajo y depositarlos en los lugares previstos, según instrucciones establecidas.
 - 4.4 Ejecutar las operaciones elementales de mantenimiento de los elementos de seguridad especificadas en el procedimiento establecido.
 - 4.5 Operar con los medios auxiliares (Montar, manipular y desmontar) a emplear en el procedimiento, siguiendo instrucciones en cuanto a modo, disposición y plazo.
- Desarrollar las actividades, siguiendo las instrucciones del superior o responsable según los procedimientos establecidos, y cumpliendo las normas aplicables de prevención de riesgos laborales y medioambientales.



b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la “UC0860_1: Manipular y acondicionar productos, consumibles y maquinaria en instalaciones de elaboración de la piedra natural y tratamiento y beneficio de minerales y rocas”. Estos conceptos y procedimientos se presentan agrupados teniendo como referente las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Acopio, almacenamiento y transporte de los consumibles y productos de forma segura para asegurar el abastecimiento de las máquinas en instalaciones de elaboración de la piedra natural, cumpliendo normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.

- Principales consumibles utilizados en la manipulación y acondicionamiento de productos:
 - Métodos de mantenimiento.
- Productos utilizados:
 - tipos de deformaciones más frecuentes.
 - métodos de medición de y cálculo de cargas.
 - mercancías peligrosas.
- Medios de transporte internos y externos y condiciones básicas de utilización en relación a las cargas que se manipulan.
- Maquinaria de las instalaciones de elaboración de piedra natural y de tratamiento y beneficio de minerales y rocas.
 - Principal documentación y manuales de uso y mantenimiento de la maquinaria.
 - Funciones.
 - Funcionamiento.
 - Elementos auxiliares.
 - Unidades máximas de carga.
- Equipos de protección individual: uso y mantenimiento de los mismos
- Documentación de uso en el flujo logístico y control de existencias.
 - De recepción.
 - De carga y descarga.
 - De traslado y entrega.

2. Limpieza de los elementos de piedra natural, retirando los elementos adheridos, para su posterior transformación, almacenamiento o expedición, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.

- Métodos de limpieza de la piedra natural.
- Productos utilizados en la limpieza de piedra natural. Características. Empleo.
- Características de los materiales y productos de piedra natural. Deformaciones más frecuentes.
- Verificación de las características.



3. Limpieza y acondicionamiento de la maquinaria, equipos e instalaciones, herramientas y zonas de trabajo, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales aplicables.

- Documentación y manuales de la maquinaria y los equipos.
- Métodos de limpieza y acondicionamiento de:
 - Maquinaria.
 - Equipos.
 - Instalaciones
 - Herramientas.
 - Zonas de trabajo.

4. Asistencia en otras tareas complementarias a la manipulación y acondicionamiento de productos, consumibles y maquinaria, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.

- Documentación o instrucciones que deben acompañar las mercancías objeto de carga, descarga o traslado en su flujo logístico.
- Métodos de corte, quebrantado, molienda, clasificación o concentración de materiales.
- Pautas en el manejo de la piedra, y procedimiento de toma de muestras.
- Características de los materiales y productos complementarios y verificación de las mismas.

Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia

- Documentación y manuales de uso de la maquinaria y equipos. Características. Uso.
- Documentación que acompaña al flujo logístico de la mercancía. Características. Uso.
- Aspectos relevantes a cumplir de la normativa aplicable.
 - Plan de seguridad de la empresa.
 - Especificaciones sobre prevención de riesgos laborales y medioambientales.
 - Equipos de protección individuales. Tipos, uso y mantenimiento.
 - Especificaciones de manipulación de cargas.
 - Métodos prácticos de medición de y cálculo de cargas.
 - Mercancías peligrosas. Precauciones de transporte.
- Documentación o instrucciones que deben acompañar las mercancías objeto de carga, descarga o traslado en su flujo logístico. Características. Uso.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con los superiores o responsables deberá:
 - 1.1 Tratar a éstos con cortesía y respeto.



- 1.2 Demostrar interés y preocupación por atender los requerimientos que se le soliciten, y en particular los relacionados con los procedimientos de prevención de riesgos laborales y de calidad.
 - 1.3 Comunicarse con claridad, de manera ordenada y precisa, con las personas responsables del equipo en cada momento, mostrando una actitud participativa.
 - 1.4 Demostrar responsabilidad ante errores y fracasos cometidos.
2. En relación con otros trabajadores o profesionales deberá:
- 2.1 Tratar a éstos con respeto.
 - 2.2 Participar y colaborar activamente con otros trabajadores, en su caso, según las instrucciones recibidas.
 - 2.3 Promover comportamientos seguros y posturas ergonómicas.
 - 2.4 Evitar distracciones fuera de las pausas reglamentarias o paradas por causas de la producción.
 - 2.5 Facilitar el desarrollo de las actividades que tengan lugar en áreas comunes.
 - 2.6 Respetar las aportaciones hechas por otros profesionales.
3. En relación con otros aspectos de la profesionalidad deberá:
5. Identificar riesgos de su actividad y adoptar las medidas preventivas, comunicando al superior o responsable con prontitud posibles contingencias.
 6. Mantener en buen estado de uso los equipos de protección individual.
 7. Respetar las instrucciones y normas internas de la empresa.
 8. Cuidar el aspecto y aseo personal como profesional.
 9. Cumplir las normas de comportamiento profesional: ser puntual, no comer, no fumar, no utilizar teléfonos móviles u otros equipos electrónicos que no estén autorizados, entre otras.
 10. Mantener el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.
 11. Cuidar los equipos de trabajo y utilizar con economía los materiales.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.



En el caso de la UC0860_1: Manipular y acondicionar productos, consumibles y maquinaria en instalaciones de elaboración de la piedra natural y tratamiento y beneficio de minerales y rocas, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para manipular y acondicionar productos, consumibles y maquinaria empleada en instalaciones de elaboración de la piedra natural. Siguiendo instrucciones y cumpliendo con las normas de prevención de riesgos laborales y medio ambientales aplicables. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Recibir un producto de piedra natural.
2. Manipular el producto de acuerdo al proceso que deba seguir dentro de su flujo logístico.
3. Acondicionar el producto según requerimientos.
4. Preparar una parte del producto para el almacenamiento, y otra parte para su inmediato procesamiento, empleando los medios y equipos requeridos.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de la maquinaria, equipos de trabajo, así como materiales, productos o unidades de carga requeridos para la situación profesional de evaluación.
- Se dispondrá de una carga para su recepción, que conlleve algún elemento no adecuado con lo indicado en el albarán.
- Se dispondrá de los equipos de protección individual requeridos.
- Se entregarán instrucciones precisas, verbales o escritas, del trabajo a desarrollar.
- Se asignará un tiempo total para que la persona candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Recibimiento del producto de piedra natural</i>	<ul style="list-style-type: none">- <i>Cumplimiento de las instrucciones recibidas por la persona responsable o inmediato /a superior.</i>- <i>Acopio y uso de los materiales necesarios y apropiados a las características del producto para su manipulación, desembalaje, transporte, entre otros.</i>- <i>Comprobación del estado del producto, y registro de la información relevante así como notificación de la misma a las personas responsables.</i>- <i>Agrupamiento de la carga en función de la información contenida en la documentación que la acompaña, conformando, en su caso unidades de carga para su transporte, en función de sus características y destino.</i>- <i>Retirada de los posibles residuos y recuperación o eliminación de los materiales y elementos utilizados según su estado de conservación.</i> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala A.</i></p>
<i>Preparación de una parte del producto para su almacenamiento y otra parte para su procesamiento</i>	<ul style="list-style-type: none">- <i>Cumplimiento de las instrucciones dadas por el superior responsable.</i>- <i>Realización de la limpieza del producto con los medios auxiliares de limpieza y en función de las características del producto y de su destino: almacenamiento o procesamiento.</i>- <i>Embalaje e identificación de la mercancía destinada al almacenamiento.</i>- <i>Ubicación en el flujo logístico de aquella mercancía destinada al procesamiento.</i>- <i>Retirada de los posibles residuos y recuperación o eliminación de los materiales y elementos utilizados según su estado de conservación.</i> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala B.</i></p>



<p><i>Acondicionamiento de la maquinaria a utilizar en el procesamiento del producto</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- <i>Comprobación de los sistemas de seguridad de la maquinaria antes del lavado y preparación de la misma.</i>- <i>Lavado de la maquinaria a utilizar, siguiendo las pautas del manual de la misma, y haciendo uso de las herramientas de limpieza.</i>- <i>Acondicionamiento y limpieza de las herramientas a utilizar en el procesamiento.</i>- <i>Retirada de los posibles residuos tras el procesamiento, y recuperación o eliminación de los materiales y elementos utilizados según su estado de conservación.</i> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala C.</i></p>
<p><i>Cumplimiento de los requerimientos de prevención de riesgos laborales, medioambientales y de manipulación de mercancías y productos de piedra natural</i></p>	<p><i>El umbral de desempeño competente, requiere el cumplimiento total del criterio de mérito.</i></p>

Escala A

5	<p><i>La carga ha sido recibida, según instrucciones del /la inmediato superior, habiéndose manipulado, desembalado y transportado en función de la carga y su destino con los materiales y herramientas necesarias, habiendo comprobado su estado y registrando y notificando toda la información relevante; tras la recepción, se han retirado los posibles residuos y se han recuperado o eliminado los materiales y elementos utilizados en función de su estado de conservación.</i></p>
4	<p><i>La carga ha sido recibida, según instrucciones del /la inmediato superior, habiéndose manipulado, desembalado y transportado en función de la carga y su destino con los materiales y herramientas necesarias, habiendo comprobado su estado y registrando y notificando toda la información relevante; tras la recepción, no se han retirado todos los posibles residuos y algunos de los materiales utilizados no se han recuperado o eliminado correctamente.</i></p>
3	<p><i>La carga ha sido recibida, descuidando alguna instrucción del /la inmediato superior, habiéndose manipulado, desembalado y transportado en función de la carga y su destino con los materiales y herramientas necesarias, habiendo comprobado su estado y registrando y notificando toda la información relevante; tras la recepción, no se han retirado todos los posibles residuos y algunos de los materiales utilizados no se han recuperado o eliminado correctamente.</i></p>
2	<p><i>La carga ha sido recibida, descuidando alguna instrucción del /la inmediato superior, habiéndose manipulado, desembalado y transportado en función de la carga y su destino con los materiales y herramientas necesarias, habiendo comprobado su estado pero sin registrar y notificar toda la información relevante; tras la recepción, no se han retirado todos los posibles residuos y algunos de los materiales utilizados no se han recuperado o eliminado correctamente.</i></p>
1	<p><i>La carga no ha sido correctamente recibida, descuidando las instrucciones del /la inmediato superior, habiéndose manipulado, desembalado y transportado sin contar las características de la carga y su destino, sin usar los materiales y herramientas necesarias, y sin comprobar, registrar y notificar toda la información relevante sobre su estado; tras la recepción, no se han retirado los posibles residuos y los materiales utilizados no se han recuperado o eliminado correctamente.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala B

5	<p><i>El producto recibido queda preparado según sus características y destino dentro de la planta. Se realiza cumpliendo las instrucciones recibidas, limpiando correctamente el material y en función de su destino, embalando e identificando aquella parte que se destine al almacenamiento, limpiando y ubicando en el flujo logístico aquella que se destine al procesamiento. Tras la preparación del producto se han retirado los posibles residuos y se han recuperado o eliminado los materiales y elementos utilizados en función de su estado de conservación.</i></p>
4	<p><i>El producto recibido queda preparado según sus características y destino dentro de la planta. Se realiza cumpliendo las instrucciones recibidas, limpiando correctamente el material y en función de su destino, embalando e identificando aquella parte que se destine al almacenamiento, limpiando y ubicando en el flujo logístico aquella que se destine al procesamiento. Tras la preparación del producto, no se han retirado todos los posibles residuos y algunos de los materiales utilizados no se han recuperado o eliminado correctamente.</i></p>
3	<p><i>El producto recibido queda preparado según sus características y destino dentro de la planta. Se realiza descuidando alguna de las instrucciones recibidas, limpiando correctamente el material y en función de su destino, embalando e identificando aquella parte que se destine al almacenamiento, limpiando y ubicando en el flujo logístico aquella que se destine al procesamiento. Tras la preparación del producto, no se han retirado todos los posibles residuos y algunos de los materiales utilizados no se han recuperado o eliminado correctamente.</i></p>
2	<p><i>El producto recibido queda preparado según sus características y destino dentro de la planta. Se realiza descuidando alguna de las instrucciones recibidas, sin limpiar correctamente el material y /o sin tener en cuenta alguna característica de su destino, embalando e identificando aquella parte que se destine al almacenamiento, limpiando y ubicando en el flujo logístico aquella que se destine al procesamiento. Tras la preparación del producto, no se han retirado todos los posibles residuos y algunos de los materiales utilizados no se han recuperado o eliminado correctamente.</i></p>
1	<p><i>El producto recibido no queda correctamente preparado según sus características y destino dentro de la planta. Se realiza descuidando las instrucciones recibidas, sin limpiar de manera correcta el material y sin tener en cuenta su destino, sin embalar e identificar aquella parte que se destine al almacenamiento, y sin limpiar y ubicar en el flujo logístico aquella que se destine al procesamiento. Tras la preparación del producto, no se han retirado los posibles residuos y los materiales utilizados no se han recuperado o eliminado correctamente.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala C

5	<i>La maquinaria queda acondicionada para procesar el producto recibido, habiendo comprobado sus elementos de seguridad, se ha limpiado teniendo en cuenta las especificaciones del manual, habiendo limpiado también las herramientas a utilizar en el procesamiento, y retirando después los posibles residuos y se han recuperado o eliminado los materiales y elementos utilizados en función de su estado de conservación.</i>
4	<i>La maquinaria queda acondicionada para procesar el producto recibido, habiendo comprobado sus elementos de seguridad, se ha limpiado teniendo en cuenta las especificaciones del manual, habiendo limpiado también las herramientas a utilizar en el procesamiento. Tras el acondicionamiento de la maquinaria, no se han retirado todos los posibles residuos y algunos de los materiales utilizados no se han recuperado o eliminado correctamente.</i>
3	<i>La maquinaria queda acondicionada para procesar el producto recibido, habiendo descuidado la comprobación de alguno de sus elementos de seguridad, aunque teniendo en cuenta las especificaciones del manual y habiendo limpiado también las herramientas a utilizar en el procesamiento. Tras el acondicionamiento de la maquinaria, no se han retirado todos los posibles residuos y algunos de los materiales utilizados no se han recuperado o eliminado correctamente.</i>
2	<i>La maquinaria queda acondicionada para procesar el producto recibido, habiendo descuidado la comprobación de alguno de sus elementos de seguridad, y sin tener en cuenta las especificaciones del manual, habiendo limpiado también las herramientas a utilizar en el procesamiento. Tras el acondicionamiento de la maquinaria, no se han retirado todos los posibles residuos y algunos de los materiales utilizados no se han recuperado o eliminado correctamente.</i>
1	<i>La maquinaria no queda acondicionada para procesar el producto recibido, habiendo descuidado la comprobación de sus elementos de seguridad, sin tener en cuenta las especificaciones del manual, y sin limpiar las herramientas a utilizar en el procesamiento. Tras el acondicionamiento de la maquinaria, no se han retirado los posibles residuos y los materiales utilizados no se han recuperado o eliminado correctamente.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de

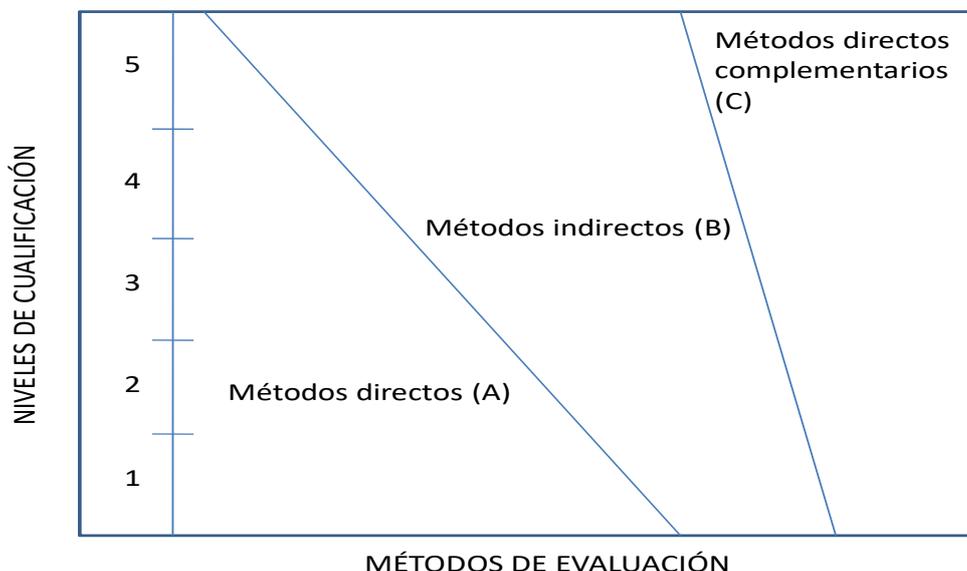


competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

1.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

1.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en la manipulación y acondicionamiento de productos, consumibles y maquinaria en instalaciones de elaboración de la piedra natural y tratamiento y beneficio de minerales y rocas, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista



estructurada profesional sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.

- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 1, siendo importante el dominio de destrezas manuales, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo



largo de la misma, teniendo en cuenta el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada.